



Diputados autorizaron al gobierno de AMLO endeudarse con 1.1 billones de pesos y 5 mil 500 millones de dólares



La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la **Ley de Ingresos de la Federación** para el Ejercicio Fiscal 2023, en la cual se prevé obtener un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos.

De acuerdo con la Ley de Ingresos, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 170 mil millones de pesos.

De igual modo, autoriza al Ejecutivo federal mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público para obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta cinco mil 500 millones de dólares.

Otro de los puntos aprobados en el dictamen, es la autorización a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 27 mil 068.4 millones de pesos y uno externo de hasta 142.2 millones de dólares.